

EL DIARIO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO C.

AÑO IV

San José de Costa Rica, miércoles 8 de Setiembre de 1897.

Num. 11023

Permanente.

—o—

Artículo 16.—Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

Artículo 17.—Las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias á la Constitución son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emiten. Lo son igualmente los actos de los empleos conferidos sin los requisitos prevenidos por la Constitución ó las leyes.

Artículo 19.—Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

Artículo 33.—Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y EXAMINAR LA CONDUCTA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS.

Artículo 36.—Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

Artículo 57.—Todos pueden comunicar su pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley lo establezca.

LITERATURA

Reproducción

La Dictadura.

Todo á tu imperio se corrompe y calla;
Todo lo infesta tu infernal aliento,
Y amedrazas, audaz, al pensamiento,
Cuando animoso contra tí batalla.

Todo tu furia imbecil lo avasalla,
Y arrastras con embate turbulento,
Derecho y libertad y sentimiento,
Al pérfido poder de la metralla.

Más ¡ay! que en vano tu ambición in-
Subyuga y hiere sin piedad al hombre;
Que el siglo que destruye los arcaños,

Aunque iracunda la metralla brame,
Al fin también proscibirá tu nombre,
Hundiendo en el abismo á los tiranos!

Luis R. Flores.

(Hereditario.)

CABLEGRAMAS

Habana, 6.—Weyler llegó á esta ayer tarde; nadie esperaba que regresaría tan pronto, pues no tuvo un solo encuentro con el enemigo. Se dice que causa de su repentino regreso, fué un cablegrama que recibió de Madrid, el cual contiene nuevas instrucciones para la conducta de la campaña.— Dos grandes expediciones filibusteras se desembarcaron en la semana pasada. Rodríguez estuvo presente con un fuerte Resguardo de rebeldes para proteger el desembarque; los españoles atacaron, pero los filibusteros llevaron los pertrechos y provisiones á su destino sin perder un solo bulto.— El encuentro fué bastante sangriento; los revolucionarios perdieron el Capitán Palacios,

el Teniente Ramos y el Capitán Domingo, el Sargento Ramos y varios soldados. La pérdida sufrida por los españoles fué más seria. Por primera vez que empezó la guerra en esta ciudad, está seriamente amenazada con una carestía de verduras y carnes; el precio de estos artículos ha triplicado.

GACETILLAS

Felicitación.

Reciban don Fermín Tapiá S. y señora, de Puntarenas, nuestra felicitación por el nacimiento de su primogénito, á quien deseamos toda clase de felicidades y que sea la alegría y el encanto de sus padres.

Preso.

Según dice "El Diario de Costa Rica", se encuentra ya preso el señor Francisco Montero Z., editor que fué del periódico "El látigo."

El Pabellón Liberal dándose las de gracioso, lanza un candidato supuesto del Partido Republicano.

¡Vaya con el ingenio del "Pabellón Conservador."

EL WHISKEY LEBANON CLUB es BUENO Y PURO.
(Instituto Nacional de Higiene

EL DIARITO

2

La Virgen del Cobre.

Hoy es un día grande en la Isla de Cuba, pues existe desde hace mucho tiempo la devoción á la Virgen del Cobre. En este día no queda quien no asista en todos los puntos de la Estrella Solitaria, á la misa que se celebra á Nuestra Señora del Cobre.

Aquí han dispuesto los cubanos este año una misa que tendrá lugar hoy á las diez en la Iglesia del Carmen, á la que se invita al público en general, y particularmente á los hijos y simpatizadores de Cuba.

Pésame.

A don Sebastián Sánchez, así como á su hijo, nuestro estimado amigo Arsítides y demás familia, damos nuestro más sentido pésame por la muerte de la respetable matrona doña Isabel Serrano de Sánchez, ocurrida el domingo último á las nueve de la mañana.

El entierro se verificó á las cinco de la tarde y asistió á este acto gran concurrencia, tanto de señoras y señoritas como de caballeros de lo primero de nuestra sociedad, así como la mayor parte de los cubanos, paisanos del señor Sánchez.

A pesar de la fuerte lluvia las personas que acompañaban los restos de la señora de Sánchez, fueron hasta el

cementerio, demostrando así la estimación y aprecio hacia esa estimable señora á quien lloran hoy su esposo é hijos.

¡Paz á sus restos!

Obito.

Antier dejó de existir en esta capital don Jesús Leiva Alfaro. Enviamos á su familia nuestras muestras de condolencia.

¡Papel!

No se crea que es de Banco, tampoco Papel-Colón ó sea lo que se llama certificado de oro, lo que ofrecemos vender: es papel de imprenta. Vengan, pues, á "El Diarito" donde lo tendrán nuestros colegas y dueños de imprenta á bajo precio. Es de la misma clase del que usamos en nuestro DIARITO y del tamaño de "La República" ó "El Heraldo."

Hojas sueltas

Se imprimen en esta imprenta á más bajo precio que en cualquier otra. En la Tipografía de EL DIARITO se trabaja barato.

ATENCION

Un joven con buenas recomendaciones, desea colocarse en una hacienda, como carpintero; ofrece garantizar su trabajo.

En esta imprenta informarán.

Campo neutral

El Policía 176.

El 1º del corriente llevaba en calidad de preso el policía de quien hablamos á Zacarías Corrales Quesada.

Yo pregunté á este señor, que es carpintero y trabaja en un trabajo de que yo estoy hecho cargo, que si había ido al trabajo y entonces me contestó Zacarías que nó, y el policía me intimidó preguntándome ¿que qué reclamaba? A esta pregunta contesté que nada, porque yo no sabía que falta hubiera cometido el referido carpintero.

Dí parte de la interrogación que me hizo el policía citado así como de que me ultrajó, puso pinzas y que pitó varias veces y también de que quizo conducir al Cuartel á algunas personas que hablaban por mí.

Hago constar al público, que el policía estaba ebrio, razón por la cual se le tuvo castigado, nó 8 días en un calabozo, como me dijo el segundo Comandante sino tres ó cuatro, pues lo he visto desempeñando sus funciones en las calles de esta capital.

Hago esta aclaración para que se sepa que los ultrajes que se me hicieron, no eran motivados por ninguna falta de mi parte, sino por el capricho de un policía que no estaba en su sano juicio.

J. M. B.

San José, Stbre. 7 de 1897.

Pensamientos

Partido Republicano para beneficio del Pueblo.

- 1.º — El ciudadano debe leer ó escuchar frecuentemente la buena lectura.
- 2.º — No te prestes á engañar á los honrados y patriotas, porque causará daño á la patria.
- 3.º — El mentiroso en política no sabe el mal que se ocasiona.
- 4.º — El ebrio consuetudinario no debe ser acogido en ningún centro de personas serias y juiciosas.
- 5.º — La abnegación es la mejor recomendación del buen ciudadano.
- 6.º — Respeta los derechos ajenos, para que respeten los tuyos.
- 7.º — Muy mal hacen los que fingen ser de un bando político, perteneciendo al contrario.
- 8.º — Compadece á tu hermano, que por debilidad ó por necesidad vende su conciencia á los ambiciosos y corruptores.
- 9.º — Tu derecho está sobre las amenazas y violencias de funcionarios inconsiderados é ignorantes. En consecuencia, permanece tranquilo ante su temeridad, porque eres más fuerte que ellos.
- 10.º — Cuando los tiranos legislan sobre los derechos naturales é ilegislables los pueblos deben sostener tranquilamente sus naturales derechos.

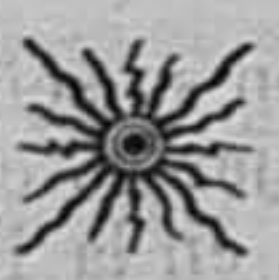
GRAN PANADERIA CENTRAL

Frente al Mercado, Avenida 6a. 0.

La especialidad de esta casa en la elaboracion de pan, es el conocido con el nombre de

FLOR DE MILAN

y en la elaboracion de galletas se distingue la galletita

Lombarda 
HERMENEGILDO PRADELLA

El whiskey "Lebanon Club" está sin adulteración,

INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE

EL DIARITO

4

Café molido y Harina de maíz se vende en la
Panadería de El Comercio. Cuesta de Moras

Schwartz Lowe & Co

IMPORTADORES Y EXPORTADORES AL COMERCIO.

Tiene siempre esta casa importadora, gran surtido de abarrotés, que ofrece á los señores comerciantes de esta capital y demás pueblos de la República en condiciones favorables y á precios módicos

VINOS EXCELENTES

examinados por el Instituto Nacional de Higiene á precios sumamente bajos; Licores muy finos, Te de superior calidad, Ostiones muy frescos de conservas, confites, fideos etc. etc.

Fonda.

Frente á la casa de don Salustio Camacho, queda abierto al servicio del público el nuevo establecimiento que lleva este nombre, que tanta falta hacía á los viajeros; se ofrece á las personas que lo ocupen las consideraciones que se merezcan, y sobre todo, aseo, esmerado servicio, cenas todas las noches y buenos dormitorios.

APOLONIO RODRÍGUEZ.
Naranjo, Julio 1º de 1897

EL VINO

DOMAINE DE CATOY
PROPIEDAD DE H. TOURNON & Cº
SE VENDE EN CASA DE
L. Charpentier & Hno

A los precios siguientes:

Caja.....	\$ 9.00
Botella.....	1.00
½ botella.....	0.50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco	40.50

The Palace.

The beg to inform the public that we have just established in San José a bar on the american plan where our patrons will find a full assortment of various liquors mixed drinks served in private rooms if desired.

“La Estrella”

Esta antigua y conocida panadería ha trasladado su establecimiento al antiguo local, frente á la Botica de la Fé y de la barbería de don Mariano Solano.

Al 40 o/o ofrece el mejor pan y galleta excelentemente elaborados.

Las Píldoras de Vida del Dr. Ross son el remedio maravilloso para la Dispepsia, Indigestión y Nausea.

Cocinero Francés

Con su señora que quiere trabajar en casa particular ú Hotel, en la Pensión Bourgeoise se dará razón.

Las Píldoras de Vida del Dr. Ross producen efectos rápidos y seguros. Son el mejor tónico para todos los órganos del cuerpo.

Doctor José Lopez Cantillo

— MÉDICO CIRUJANO —

DE LA FACULTAD DE MADRID

Ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes en particular y al público en general.

Cartago Calle Real, casa de la señora doña Dolores v. de Troyo.